

14

Dn Juan Bautista la Corte, sobre el reconocim^{to} que
han echo en la Casa de Comedias de los reparos, y obras que
necesita, y a quanto ascienden: Desde luego se conformo
con la proposicion puesta por el expresado Sr Dn Diego Parasa
Zarandona, y que se cite gralmente p^o el primer Cavildo or-
dinaro.

El Sr Dn Diego Parasa y Zarandona suplico a la Audiencia
se le de el Testimonio que tiene pedido en su Proposicion, y se
reitera: Y acuerda se le de en la forma que se acostumbra de

Juram^{to} y p^o de
cion de los Alcaldes
de este P^o de Parasio.

Hizose relacion de la citacion mandada hacer
en este Cavildo de orden del Sr Corregidor Interino para
que los Alcaldes de Parasio de las respectivas Parroquias
de esta Poblacion, a quienes los electores de ella han nom-
brado por concurrir en ellos las circunstancias que se re-
quieren, hagan el Juram^{to} que se acostumbra en este
Ayuntam^{to}; Y habiendo acordado entrasen lo executaron
los siguientes.

Dn Juan Ruiz Tunes, de la Parroquia de Sta Maria

Francisco Perea, de la de Sⁿ Pedro

Dn Pedro Martinez, de Sⁿ Juan

Dn Esteban Baena de Sta Eulalia

807
Fomas Enrique de Sⁿ Lorenzo

Dn Sebastian Beltran de Resalt. de Sⁿ Bartolome

Julian Sanchez de Sta Catalina

Dn Josef Arcoitia de Sⁿ Nicolas

A los quales el Sr Corregidor Interino les recibio el Juram^{to}
acostumbrado; El que hicieron ofreciendo cumplir con su